

Expediente: 1218/11
Carátula: SANTILLAN JULIO CESAR C/ MAS DANIEL JORGE Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20239306757 - LEADER HOUSE EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS, -DEMANDADO
900000000000 - MAS, CRISTIAN-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - MAS, DIEGO-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - MAS, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - ANASUS S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - JONICO S.R.L., -DEMANDADO
30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MEDICO OFICIAL
20239306757 - MAS, DANIEL JORGE-DEMANDADO
27264000705 - VANNI, CAROLINA-POR DERECHO PROPIO
27164580518 - SANTILLAN, JULIO CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1218/11



H105035394189

**JUICIO: SANTILLAN JULIO CESAR c/ MAS DANIEL JORGE Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N° 1218/11. Juzgado del Trabajo VIII nom**

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 07/11/2024:

1. Por emitido dictamen por el Agente Fiscal. A conocimiento.
2. Previo a pasar los autos a despacho para resolver: **se intima a los letrados intervinientes a fin de que en el plazo de tres días acompañen constancia de opción frente a la Afip debidamente actualizadas, bajo apercibimiento de tenerse presente para su valoración al momento de regular honorarios.-** JIM
Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 12/11/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.